



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Personalidad Ilustre de la ciudad de Ushuaia al señor Carlos Eduardo Cequeira, veterano de guerra de Malvinas, por ser el primer hombre en desembarcar en nuestras Islas el 1 de abril 1982, dando inicio así a la heroica gesta de recuperación de Malvinas en defensa de la Soberanía Argentina.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma, conforme Ordenanza Municipal Nº 3617.

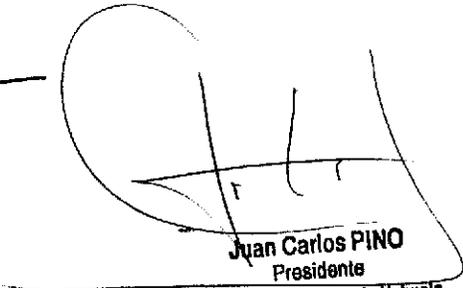
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 79 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/04/2017.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia